Colombia Fintech

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. Objetivo y **Responsable del Tratamiento.**

El presente documento tiene como objeto establecer los criterios con los que COLOMBIA FINTECH recolecta, almacena, usa, circula, transmite, transfiere y suprime los datos personales de sus asociados y miembros, asistentes a eventos, suscriptores, trabajadores, proveedores, aliados, patrocinadores y terceros en general que interactúan con **COLOMBIA FINTECH**, así como los mecanismos para que los Titulares ejerzan sus derechos.

COLOMBIA FINTECH desarrolla sus actividades como una asociación de carácter privado sin ánimo de lucro, identificada con el NIT. 901.033.334-5 domiciliada en la Clle 93 No 11 - 26 Oficina 502 de la ciudad de Bogotá, Colombia, con correo electrónico HOLA@COLOMBIAFINTECH.CO y número telefónico (57) 3147224143.

2. Alcance

Esta política aplica a todas las Bases de datos y datos personales en ellas contenidos, respecto de cuyo tratamiento **COLOMBIA FINTECH** resulte responsable dentro del marco contextual de la Ley 1581 de 2012 y la demás normatividad que la adicione, modifique, complemente o reglamente. Es de obligatorio cumplimiento para los trabajadores y contratistas de COLOMBIA FINTECH y para los Encargados que traten datos por su cuenta.

Para efectos de la presente política, los términos que se señalan a continuación tienen los siguientes significados, los cuales fueron tomados de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013, y demás normativa aplicable:

a) Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;

b) Aviso de privacidad: comunicación verbal o escrita generada por el Responsable dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le son aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales. El aviso de privacidad se utiliza cuando no es posible poner a disposición del Titular la política de tratamiento de la información;

c) Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que es objeto de Tratamiento;

d) Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. El correo electrónico corporativo, el teléfono de contacto laboral y el cargo de una persona natural son datos personales cuando permiten identificarla;

e) Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible, como los relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público;

f) Dato semiprivado: Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento puede interesar no solo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas;

g) Dato privado: Es el dato que es solo relevante para su titular.

h) Dato sensible: Aquel que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tal como el que revele el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garantice los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

i) Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;

j) Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;

k) Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de Tratamiento;

l) Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

m) Transferencia: la transferencia de datos tiene lugar, cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

n) Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tiene por objeto la realización de un Tratamiento por parte del Encargado por cuenta del Responsable.

o) Finalidad necesaria: Finalidad indispensable para la existencia de la relación con el Titular o para la realización de la actividad en la que este participa, como inscribirse y participar en un evento;

p) Finalidad opcional o accesoria: Finalidad que no es indispensable para la relación o actividad principal, como el envío de información comercial, la transferencia de datos a terceros para sus propios fines o la publicación de imágenes en las que el Titular sea protagonista. Su autorización es voluntaria y su negativa no afecta la relación o actividad principal.

3. Tratamiento de la Información Personal

Los datos personales que **COLOMBIA FINTECH** recolecta, almacena, y de cualquier otra forma trata sólo son utilizados de acuerdo con los lineamientos trazados por la Constitución y la Ley que rige sus actividades, así como de acuerdo con lo que se establece en los siguientes aspectos de tratamiento de la información personal:

3.1 Esta política es aplicable en caso de que los titulares de los datos personales decidan entregar a **COLOMBIA FINTECH** directamente sus datos mediante cualquier medio verbal, en línea o físico y para aquellos que, a través de cualquier medio lícito, tales como bases de datos públicas, son recaudados por la asociación.

3.2 Tratamiento de información personal en el desarrollo de eventos. En los eventos realizados por **COLOMBIA FINTECH** se recolectan datos personales de los asistentes, participantes e invitados, ya sean asociados, miembros o terceros en general. Esta información es tratada conforme a la ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias en materia de protección de datos personales, bajo las finalidades consagradas en la autorización específica de cada evento, en la que se distinguirán las finalidades necesarias de las opcionales.

3.3 Tratamiento de la información personal de los miembros de la comunidad virtual Fintech. En el mismo sentido, en las diferentes plataformas de comunicación a la que tienen acceso los miembros de la comunidad Fintech, se recolectan y almacenan datos personales. Esta información recibida por parte de **COLOMBIA FINTECH** es entregada directamente por los titulares de la información y es tratada conforme con la presente política dentro del marco contextual de la ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, bajo las finalidades consagradas en las autorizaciones otorgadas por el titular de la misma.

3.4 Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes: **COLOMBIA FINTECH,** en el normal desarrollo de sus operaciones, no realiza el tratamiento de datos de menores. En caso de ser imperativo hacerlo, respetará su interés superior y sus derechos fundamentales, y contará con la autorización de sus representantes legales, previo ejercicio del derecho del menor a ser escuchado.

3.5 Tratamiento de datos sensibles: Como regla general, COLOMBIA FINTECH no solicita datos sensibles. Cuando excepcionalmente requiera tratarlos: (i) informará al Titular cuáles datos son sensibles y la finalidad de su tratamiento; (ii) le informará que no está obligado a autorizarlo; (iii) obtendrá su autorización explícita; y (iv) no condicionará ninguna actividad a su entrega. La imagen y la voz captadas en los eventos se tratan como datos personales, conforme al aparte de Fotos, videos y publicaciones, y solo se considerarán datos sensibles si se usan con fines de identificación biométrica, caso en el cual se solicitará una autorización explícita, previa e independiente.

3.6 Tratamiento de la información recibida de Terceros.

La información recibida por **COLOMBIA FINTECH** a través de diferentes fuentes administradas por terceros es recolectada teniendo en cuenta la Ley 1581 de 2012 y demás normas que reglamentan esta materia. Así mismo, el uso dado a esta información se enmarca dentro de las finalidades autorizadas por sus titulares y la actividad propia del responsable del tratamiento.

COLOMBIA FINTECH mantiene con estos terceros convenios o acuerdos en los cuales se establecen sus responsabilidades y obligaciones en materia de tratamiento de la información personal, exigiéndoles, además el mantenimiento de políticas de privacidad ajustadas a la normatividad vigente para el efecto o acogimiento de las políticas de la entidad.

4. Finalidades del Tratamiento de la Información.

En cada caso de recolección de datos por parte de **COLOMBIA FINTECH**, las finalidades específicas serán informadas al titular de la información de forma previa al otorgamiento de su autorización, diferenciando las finalidades necesarias de las opcionales. Las finalidades opcionales se solicitarán por separado, mediante casillas o mecanismos independientes que nunca estarán premarcados, y el Titular podrá negarse a ellas o revocarlas en cualquier momento sin que ello afecte su acceso a la relación o actividad principal. En todo caso, las finalidades estarán enmarcadas dentro de las siguientes:

a) Vinculación de miembros a COLOMBIA FINTECH, gestión de la membresía, cobro de cuotas, facturación y convocatoria a asambleas, comités y mesas de trabajo.
b) Gestionar la inscripción, selección, logística, control de acceso, registro fotográfico y facturación de los eventos de COLOMBIA FINTECH, incluido compartir con el operador del lugar del evento los datos estrictamente necesarios para el ingreso.
c) Celebrar y ejecutar contratos y convenios con patrocinadores, aliados, proveedores y contratistas, y adelantar procesos de selección y relaciones laborales.

d) Gestionar el relacionamiento institucional con autoridades, servidores públicos y demás actores del ecosistema.
e) Invitar a eventos propios o de terceros que **COLOMBIA FINTECH** considere de interés de sus invitados
f) Invitar a participar de la comunidad Fintech y de las diferentes redes sociales de **COLOMBIA FINTECH**
g) Mantener informados a los miembros de la comunidad Fintech enviándoles noticias y boletines semanales propios de **COLOMBIA FINTECH.**
h) Atender y dar trámite a las peticiones, quejas y reclamos formulados por los asociados, miembros y demás terceros
i) Atender requerimientos de autoridades en ejercicio de sus funciones
j) Transmitir la información a terceros contratados que prestan sus servicios a la asociación como Encargados, con el fin de ayudarla a realizar eficientemente el desarrollo de sus labores.
k) Transferir la información a terceros que la traten como Responsables para sus propios fines, como los patrocinadores de un evento, únicamente cuando el Titular lo haya autorizado de manera previa, expresa y separada, en los términos del aparte de Transferencia de datos a patrocinadores y otros terceros.

COLOMBIA FINTECH podrá realizar análisis estadísticos, históricos y de encuestas, con base a los datos personales tratados, en tal caso podrá entregar los resultados a terceros, pero al hacerlo, no suministrará información personal sin la autorización de los titulares de los datos personales.

COLOMBIA FINTECH podrá contactar a los titulares de datos personales vía correo electrónico, redes sociales, correo físico, mensajería instantánea o telefónicamente para las finalidades previstas en la presente política, por los canales que el Titular haya autorizado y en los horarios previstos en la Ley 2300 de 2023, y ofrecerá un mecanismo sencillo para dejar de recibir comunicaciones informativas o promocionales. **COLOMBIA FINTECH** no enajenará o entregará esta información a un tercero a menos que el Titular expresamente lo haya autorizado o resulte necesario para el adecuado cumplimiento de sus labores, esto con fundamento en contratos o acuerdos de transmisión o transferencia de los datos, ya sea dentro del territorio nacional o el exterior.
COLOMBIA FINTECH podrá llevar a cabo tratamiento de los datos en sus propios servidores o en aquellos provistos por un tercero especializado en la materia y estos podrán estar ubicados en Colombia o en otros países, caso en el cual suscribirá contratos de transmisión en los términos de la normativa aplicable, en los que se establezcan las obligaciones que deberán observar esos terceros, además de la exigencia del cumplimiento con las políticas de privacidad de la asociación.

5. Transferencia de datos a patrocinadores y otros terceros.

COLOMBIA FINTECH solo transferirá datos personales a terceros para que estos los traten como Responsables con fines propios, como los patrocinadores de un evento, cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

a) Que el Titular haya otorgado autorización previa, expresa, específica y separada para esa transferencia, mediante una casilla independiente.
b) Que al Titular se le haya informado la finalidad para la cual el destinatario tratará los datos, los datos que se transferirán y quiénes son los destinatarios. Cuando estos no estén determinados al momento de la recolección, la autorización remitirá a un enlace del sitio web de COLOMBIA FINTECH en el que se publicará y mantendrá actualizado su listado. Solo recibirán datos los destinatarios que figuren en dicho listado.
c) Que se transfieran únicamente los datos necesarios para la finalidad autorizada. COLOMBIA FINTECH no transferirá a patrocinadores números de documento de identidad, datos de facturación, placas de vehículos ni datos sensibles.
d) Que se haya suscrito con el destinatario un contrato de transferencia que lo obligue, como mínimo, a:

tratar los datos sólo parala finalidad autorizada; no cederlos ni compartirlos con terceros; contar con su propia política de tratamiento y atender los derechos de los Titulares; contactar a los Titulares únicamente por los canales y en los horarios permitidos por la Ley 2300 de 2023; ofrecer un mecanismo sencillo para dejar de recibir comunicaciones; adoptar medidas de seguridad; y suprimir los datos cuando se cumpla la finalidad o el Titular revoque su autorización.

Una vez transferidos, el destinatario será Responsable del Tratamiento de los datos y el Titular podrá ejercer sus derechos directamente ante él. Si el Titular revoca ante COLOMBIA FINTECH la autorización de transferencia, COLOMBIA FINTECH dejará de transferir sus datos y comunicará la revocatoria a los destinatarios que ya los hubieran recibido. Las transferencias internacionales solo se realizarán a países que cuenten con un nivel adecuado de protección de datos según la Superintendencia de Industria y Comercio, o cuando aplique alguna de las excepciones del artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

6. Obligaciones del responsable del tratamiento.

COLOMBIA FINTECH como responsable del Tratamiento cumple con las siguientes obligaciones, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley 1581 de 2012 y en otras que rijan su actividad:

a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;

b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular en los casos en que resulte necesario;

c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada en los casos en que resulte necesario;

d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;

f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;

g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;

h) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;

i) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley;

j) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;

k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

l) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

7. Derechos del titular.

El titular de los datos personales respecto de cuyo tratamiento **COLOMBIA FINTECH** es responsable, tiene los siguientes derechos: a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **COLOMBIA FINTECH**. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a **COLOMBIA FINTECH** salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento. c) Ser informado por **COLOMBIA FINTECH**, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales. d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley de protección de datos personales y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez agotado el trámite de consulta o reclamo ante COLOMBIA FINTECH. e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato en cualquier momento, salvo cuando exista un deber legal o contractual que exija mantenerlo en la base de datos. La revocatoria de las finalidades opcionales procede siempre y no afecta la relación o actividad principal. f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento, al menos una vez cada mes calendario y cada vez que existan modificaciones sustanciales de esta política.

8. Autorizaciones y consentimiento.

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de **COLOMBIA FINTECH** requiere el consentimiento previo, expreso e informado del titular, salvo en los casos previstos en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012. La autorización debe ser otorgada personalmente por el Titular. COLOMBIA FINTECH no aceptará autorizaciones otorgadas por una persona distinta en nombre del Titular, salvo que se trate de su representante legal o apoderado debidamente acreditado.

7.1. Medios para otorgar la autorización.

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, grabaciones de voz, Internet, Sitio Web, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento, u otro mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca que, de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos. El silencio no constituye autorización y las casillas de autorización nunca estarán premarcadas.

7.2. Prueba de la autorización.

COLOMBIA FINTECH conservará evidencia de cada autorización, que incluirá como mínimo el texto y la versión aceptados, cada una de las casillas marcadas, la fecha y hora, el formulario o medio utilizado y los registros técnicos disponibles en la plataforma de recolección.

7.3. Fotos, videos y publicaciones.

En el desarrollo de las actividades adelantadas por **COLOMBIA FINTECH**, podrá realizarse captura de imágenes fotográficas, así como grabaciones de audio y video, ya sea directamente o por medio de proveedores de servicios contratados para el efecto. En los eventos, el fotógrafo cubrirá toda la actividad, por lo que los asistentes podrán aparecer en fotografías y videos generales o grupales.

Este material fotográfico y de video es centralizado por **COLOMBIA FINTECH** y se utiliza con la finalidad de (i) dejar una constancia de las actividades desarrolladas; y (ii) difundir los eventos mediante la publicación de tomas generales o grupales en páginas web, redes sociales, boletines y medios de comunicación, entre otros. Estas finalidades se informan como necesarias en la autorización de cada evento.

Se tiene un compromiso de revisar cuidadosamente la información que será publicada de cualquier forma, de tal manera que no se atente contra la dignidad, intimidad, o buen nombre de alguna de las personas que aparezcan en dichas comunicaciones.

Cuando se otorgue autorización para el uso de imágenes y videos, los titulares de la información conocen y aceptan que no tienen derecho a recibir compensaciones ni reconocimientos económicos, comerciales o lucrativos, y que la información se utilizará únicamente para los fines señalados en este aparte. Si el Titular revoca la autorización opcional, COLOMBIA FINTECH retirará en un plazo razonable las imágenes publicadas en los canales bajo su control y no las usará en nuevas piezas. La entrega, captura y recepción de esta información por parte de sus titulares, en cualquier forma, no transmite la propiedad intelectual o los derechos morales sobre la misma.

9. Atención de peticiones, consultas y reclamos.

8.1. Área responsable.

COLOMBIA FINTECH, a través de su área administrativa, atenderá todas las peticiones, consultas, quejas y/o reclamos del titular de la información, relacionadas con los derechos establecidos en la ley para conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales y revocar su autorización.

De conformidad con el artículo 14 de la ley 1581 de 2012 las consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá la consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Por otra parte, cuando El Titular o sus causahabientes consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento.

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta

que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Las solicitudes de revocatoria de la autorización o de supresión de datos se tramitarán como reclamos. Cuando procedan, COLOMBIA FINTECH dejará de tratar los datos para la finalidad revocada o los suprimirá de sus bases de datos. Si existe un deber legal o contractual que exija conservarlos, por ejemplo mientras el Titular sea asociado o miembro de COLOMBIA FINTECH o para cumplir obligaciones tributarias, COLOMBIA FINTECH informará al Titular las razones y limitará el tratamiento a esa finalidad.

Si la solicitud de supresión se hace con posterioridad a finalizada la relación legal o contractual y ya no resulta necesario para la asociación mantener la información con el fin de cumplir sus obligaciones, los datos serán eliminados o anonimizados. Solo podrán conservarse en sus archivos cuando una norma lo exija o para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales.

8.2. Procedimiento para el ejercicio de los derechos.

Los titulares podrán realizar peticiones, consultas y/o reclamos respecto sus datos personales tratados por COLOMBIA FINTECH a través de los siguientes mecanismos:

- Envío de correo electrónico a hola@colombiafintech.co, con copia a proyectos@colombiafintech.co, indicando en el asunto “Datos personales”.
- Comunicación escrita dirigida a la dirección de COLOMBIA FINTECH indicada en esta política.

10. Normatividad vigente

Esta Política de Tratamiento de la Información se rige por el artículo 15 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el decreto reglamentario 1377 de 2013, el Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Ley 2300 de 2023 en lo que resulte aplicable y demás normativa aplicable. COLOMBIA FINTECH acoge además, como buena práctica, los criterios de la Circular Externa 001 de 2025 de la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la diferenciación entre finalidades necesarias y accesorias.

11. Seguridad de la información.

COLOMBIA FINTECH adopta medidas técnicas, humanas y administrativas para proteger los datos personales, entre ellas el acceso restringido a las bases de datos según las funciones de cada persona y compromisos de confidencialidad con trabajadores, contratistas y Encargados.

12. Registro Nacional de Bases de Datos.

COLOMBIA FINTECH inscribirá y mantendrá actualizadas sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos cuando se encuentre obligada a ello conforme a la normativa vigente.

13. Vigencia.

La presente política entra en vigencia a partir del 2 de noviembre de 2026 y sustituye la versión vigente desde el

mes de mayo de 2018. Los datos personales tratados por **COLOMBIA FINTECH** permanecerán en la base de datos de la asociación durante el tiempo razonable y necesario para cumplir la finalidad para la cual fueron recolectados; cumplida esta, serán suprimidos o anonimizados, salvo que deban conservarse por un deber legal o contractual. **COLOMBIA FINTECH** se reserva la facultad de revisar y/o modificar en cualquier momento esta Política de Tratamiento de la Información. **COLOMBIA FINTECH** publicará en su sitio web cualquier cambio en esta Política. Cuando se realicen modificaciones sustanciales a esta Política, se comunicará este hecho a los titulares de la información antes de su implementación y se indicará la fecha a partir de la cual regirá la nueva Política. Cuando el cambio se refiera a las finalidades del Tratamiento, se solicitará una nueva autorización.